



## Propone diputada del PRI bajar edad para diputaciones y senadurías

La diputada del PRI, Karla Ayala Villalobos, propone disminuir la edad mínima para ser diputado federal de 21 a 18 años cumplidos el día de la elección y en el caso de los senadores, se requerirá tener 21 años cumplidos y no 25 como lo establece actualmente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La legisladora priista expuso que resulta contradictorio que los jóvenes puedan ejercer el derecho al voto cumpliendo la mayoría de edad y no puedan tener el derecho a ser votados al llegar a la mayoría de edad.

Por ello, acusó que los rangos mínimos de edad, entendidos como “madurez”, exponen o generan una imagen de inexperiencia para las juventudes mexicanas.

En ese sentido refirió que los derechos políticos de este sector deben ser ejercidos de igual manera para todas y todos, sin distinción alguna, lugar de nacimiento, sexo, origen étnico, color, religión, lengua o cualquier condición que exista entre la persona y su derecho a ser elegida o elegido.

Manifestó que en pleno 2022, ser ciudadana o ciudadano, miembro de una comunidad, significa contar con los mismos derechos que todas y todos, sin embargo, criticó que en México la sociedad joven representa la tercera parte de la población total de mexicanas y mexicanos, y a pesar de eso, la representación en la toma de decisiones es muy baja.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/11/20/propone-diputada-del-pri-bajar-edad-para-diputaciones-senadurias-572610.html>